



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 25768-OC

Providencia, 14-10-2015

Señor(es): FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.

At.Sr.: PAOLA OLIVARES

Dirección: AVDA. AMERICO VESPUCCIO # 1385, MODULO 7. QUILICURA

R.U.T.: 76.830.090-9

Cargo Contable : Droguería(41049)

Código Presupuestario: 2-40-49-61-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 14-10-2015

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526, Providencia

Fecha de despacho: 16-10-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2010	COMPRIMIDOS ARIPIRAZOL 10 MG	1062.00	2.134.620
<p>Son: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS.- RQ 7425-CO MEDICAMENTOS</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 2.134.620</p> <p>Iva 405.578</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 2.540.198.</p>

(CEG) **Adjunta copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme